

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES	
Objetivo PND:	Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular
Política del PND:	Política 3.1: Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias.
Indicador:	Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales
Meta al 2025:	Incrementar las exportaciones agropecuarias y agroindustriales del 13,35% al 17,67%.
Institución que reporta:	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META	
Descripción:	Es la tasa de variación acumulada del valor exportado por el Ecuador en mercancías del sector agropecuario y agroindustrial (agrícola, pecuario y silvícola) respecto al valor exportado en el periodo base 2016. La fórmula del indicador es la siguiente: $TVXA = \frac{(VXA_t - VXA_o)}{VXA_o} * 100$ TVXA= Tasa de variación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales. VXA_t= Valor exportado de las mercancías del sector agropecuario y agroindustrial correspondiente al periodo actual (X) VXA_o= Valor exportado de las mercancías del sector agropecuario y agroindustrial correspondiente al periodo base (2016). La proyección de metas del indicador se basa en las proyecciones de exportación de la FAO-OCDE 2019-2028, quienes generan perspectivas de demanda mundial y comercio a partir de la dinámica de las políticas de comercio mundial. Con el objetivo de continuar con la serie histórica del indicador reportado en años anteriores, y considerando que el año 2020 es un año atípico para las exportaciones del sector, se mantiene como año base el 2016.
Supuestos:	Análisis de información ✓ Indicador Exportaciones Agropecuarias y Agroindustriales millones de dólares (FOB). 2016: 5.969 millones de dólares 2020: 7.549 Millones de dólares Fuente: Banco Central del Ecuador ✓ Interpretación Incrementar las exportaciones agropecuarias de productos agropecuarios y agroindustriales del Ecuador, considerando perspectivas Agrícolas 2019-2028 de FAO-OCDE. ✓ Tipo de análisis Análisis tendencial, comportamiento histórico y escenario en función del ajuste de variables estratégicas. ✓ Herramienta y metodología Para los datos empleados en el cálculo se considera el valor FOB (Free On Board) de exportaciones, expresado en dólares de Estado Unidos de las exportaciones efectivizadas, publicadas por el Banco Central del Ecuador (BCE). Los productos que se consideran se encuentran organizadas en capítulos (1 al 24) según la partida arancelaria común NANDINA. Según el

	Acuerdo de Agricultura de la OMC del capítulo 1 al 24 son considerados partidas agrícolas (se incluye partidas agro-industriales). Se realizó un análisis de tendencias de la serie de exportaciones agropecuarias y agroindustriales desde el año 2010 al 2019, en donde se estimó un crecimiento del 9,4% para el 2020, respecto al 2019. Sin embargo, y como efecto de la pandemia, las exportaciones crecieron en 13,40% en este periodo. En base a este análisis, y de una revisión de las exportaciones del sector en el primer semestre del 2021, se estimó una tasa de crecimiento con tendencia negativa en el indicador para el año 2021 del 4%, que se lo considera un “efecto post-pandemia”. A partir del año 2022 hasta el 2025, se estima un incremento interanual promedio de las exportaciones en 1,98%, basado en las proyecciones de FAO-OCDE.
Limitaciones técnicas:	La frecuencia de información proporcionada por el Banco Central del Ecuador se encuentra sujeta a continuos reprocesos, ejecutados por la entidad oferente. La tasa de crecimiento de las exportaciones agrícolas y agropecuarias del Ecuador depende de factores exógenos como la dinámica del comercio internacional, el contexto social y de salud a nivel mundial, fenómenos naturales, aspectos políticos, entre otros.

METAS PROYECTADAS

Año	Meta del indicador Acumulado(*)
2020 (año base)	13,35%
2021	8,82%
2022	11,10%
2023	13,33%
2024	15,48%
2025	17,67%

Fuente del indicador de los años 2016 al 2020: BCE/CGINA

* Datos con 2 decimales

VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND

Variable identificada:	Tasa de variación
Institución responsable de la fuente de información:	Banco Central del Ecuador
Fuente de datos utilizada:	Banco Central del Ecuador
Periodicidad de la actualización de la información:	Anual
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	2018

ANEXOS

- Series históricas de la evolución de las variables de incidencia directa (2010 – en adelante)
- Ficha del indicador

Serie histórica de la evolución del indicador (2010-2020 efectiva, 2021-2025 Proyectada)

Periodo	AÑO	VALOR FOB	TASA ACUMULADA
1	2010	4.355.438	
2	2011	5.235.783	
3	2012	4.940.519	

4	2013	5.255.302	
5	2014	5.823.409	
6	2015	6.044.097	
7	2016	5.969.435	
8	2017	6.181.282	3,55%
9	2018	6.521.682	9,25%
10	2019	6.660.118	11,57%
11	2020	7.549.401	26,47%
12	2021	7.247.425	21,41%
13	2022	7.399.621	23,96%
14	2023	7.547.613	26,44%
15	2024	7.691.018	28,84%
16	2025	7.837.147	31,29%
		Valores efectivos	
		Valor Proyectado	

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: MAG

Se considera las proyecciones de demanda de FAO para América Latina

NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE

Aprobado por:

Mgs. Pedro José Álava González
Ministro de Agricultura y Ganadería

Fecha de
aprobación 15/09/2021